



*Municipalidad de Presidente Perón
Provincia de Buenos Aires*

Guernica, 05 de julio de 2013.-

VISTO:

Que los días 11 y 12 de julio de 2013 se llevará a cabo la **“Feria Distrital de Ciencia y Tecnología”**, en la Escuela Secundaria N° 1 de Presidente Perón, y

CONSIDERANDO:

Que la Feria de ciencia y tecnología es una muestra pública de proyectos y/o trabajos de investigación escolar en ciencia y tecnología, con aportes originales realizados por los jóvenes con el asesoramiento científico o tecnológico de docentes, especialistas o investigadores.

Que es interés del Gobierno Municipal promover y motivar, la educación científica y tecnológica de los ciudadanos y el desarrollo de las vocaciones científicas y tecnológicas.

Por ello:

El señor Intendente Municipal en uso de sus facultades

DECRETA

ARTICULO 1°: Declárase de **Interés Municipal** la **“Feria Distrital de Ciencia y Tecnología”**, que se llevará a cabo en la Escuela Secundaria N° 1 de esta Comuna, los días 11 y 12 de julio de 2013.-

ARTICULO 2°: Comuníquese, regístrese y archívese.-

Dec. N° 1070.-


FERNANDO PABLO ORTEGA
SECRETARIO DE GOBIERNO INTERINO
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN




Alfonso Anibal Foguelro
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN